

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS**
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE:		TRÁMITE:		☒	SERVICIO:
CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA					
DESCRIPCION:					
Tiene por objeto solicitar la terminación de la construcción apegada a su licencia de construcción, dictamina el valor catastral de la construcción.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo de las Construcciones,Título Segundo, Capítulo Tercero , Art. 18.33				
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año a partir de la fecha de expedición	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando en un predio determinado finiquita la construccion que solicito mediante una licencia .			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Debe constar mediante visita de verificación que se haya terminado la construcción que solicito mediante una Licencia de Construcción.			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
- Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble respectivo - Identificación oficial - Solicitud debidamente elaborada - Croquis de localización - Licencia de construcción anterior con alineamiento y número oficial - Planos autorizados. - Boleta Predial Vigente		SI	1	Código Administrativo del Estado de México, Libro Decimo Octavo de las Construcciones,Título Segundo, Capítulo Tercero , Art. 18.33	
		SI	1		
		SI	1		
		SI	1		
		SI	1		
		SI	1		
		SI	1		
Original de documento de propiedad, identificación, planos y licencia sólo cotejo.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					

- Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble respectivo - Identificación oficial - Solicitud debidamente elaborada - Croquis de localización - Licencia de construcción anterior con alineamiento y número oficial - Planos autorizados. - Boleta Predial Vigente Original de documento de propiedad, identificación, planos y licencia sólo cotejo.	SI	1	Código Administrativo del Estado de México, Libro Decimo Octavo de las Construcciones, Título Segundo, Capítulo Tercero, Art. 18.33
	SI	1	
	SI	1	
	SI	1	
	SI	1	
	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Solicitar formato de tramite 2.- Entrega de documentación completa para tramite 3.- Realizar el pago de derechos en Tesorería para elaboración del documento 4.- Esperar 10 días hábiles para finiquitar el tramite 4.- Recoger el documento y finiquitar el tramite		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 Días hábiles		
COSTO:	Depende de los metros de construcción.		Código Financiero del Estado de México Art. 144, Frac. 2.
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO SI TARJETA DE DÉBITO SI EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la tesorería municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Urbano		Departamento de Inspección, Verificación y Licencias	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Dra. Rosa Isela Beltrán Huerta		

DOMICILIO:		CALLE:	Juárez Sur		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 A 17:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558361500		1580			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica				
DOMICILIO:		CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1		¿Cuándo se debe tramitar este documento?				
RESPUESTA:		Cuando se termina la construcción de una obra con Licencia.				
PREGUNTA FRECUENTE 2		¿Por qué se debe realizar el trámite?				
RESPUESTA:		Por qué emite un documento en el cual registra su nuevo valor catastral.				
PREGUNTA FRECUENTE 3		¿Qué es el Valor Catastral?				
RESPUESTA:		Es el registro del valor de una propiedad que determina el pago de impuesto predial				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

N/A

ELABORÓ:


C. LEONEL FRAGOSO LÓPEZ
TÉCNICO ESPECIALISTA

VISTO BUENO:


H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS
2025 - 2027
DRA. ROSAISELA BELTRÁN HUERTA
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

30/01/2025